

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECISÉIS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil dieciséis, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiolea Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado León Dumit Espinal, en virtud de la incapacidad médica que le fue concedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado. A continuación, se agradeció la presencia del Señor Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, Coordinador General de la Junta de Administración del Poder Judicial. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis.

2.- Oficio del Presidente Municipal de San Andrés Cholula, Puebla, por medio del cual remite el escrito del Licenciado Víctor Hugo Toxtle Martínez, por el que presenta su renuncia al cargo de Juez Municipal de esa localidad, con efectos a partir del día veinte de octubre del presente año, nombramiento que le fue conferido por este Cuerpo Colegiado, para el período comprendido del veintiuno de agosto de dos mil catorce, al catorce de febrero de dos mil diecisiete.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracciones I, X y XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina lo siguiente:

PRIMERO.- Se admite la renuncia del Licenciado Víctor Hugo Toxtle Martínez, al cargo de Juez Municipal de San Andrés Cholula, Puebla, con efectos a partir del día veinte de octubre de dos mil dieciséis.

SEGUNDO.- Solicítese terna al Cabildo de San Andrés Cholula, Puebla, para nombrar Juez Municipal en esa localidad. Notifíquese y cúmplase.

3.- Escritos de los Licenciados Eduardo Alejandro Torres Guevara, Fidel Cabrera Barrios, Juan Ignacio Córdova Hernández, Juana Morales Soriano, Brenda Gayosso Saavedra, Héctor Sánchez Hernández, Sandra Judith Oropeza Taja y Bruno Benjamín Gutiérrez Sánchez, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados Eduardo Alejandro Torres Guevara, Fidel Cabrera Barrios, Juan Ignacio Córdova Hernández, Juana Morales Soriano, Brenda Gayosso Saavedra, Héctor Sánchez Hernández, Sandra Judith Oropeza Taja y Bruno Benjamín Gutiérrez Sánchez, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados no impedidos para intervenir en la deliberación y votación del presente punto y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

ASUNTOS GENERALES.

ÚNICO) Se da cuenta con el oficio JOPZ/640/2016 suscrito por el Abogado Juan Carlos Malpica Aladro, Juez de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Norte, con sede en Zacatlán, Puebla, mediante el que remite la carpeta administrativa 122/2015/ZACATLÁN, que se sigue en contra de Samuel Martínez Fernández, por el hecho que la Ley describe como Homicidio en razón del parentesco, a fin de que sea resuelto el conflicto competencial entre él y el Juez de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur-Oriente con sede en Tehuacán, Puebla.

Se hace del conocimiento de los Señores Magistrados que fue remitida por parte de la Presidencia de este Tribunal una síntesis cronológica de los autos que integran la carpeta administrativa señalada para su consideración y efectos legales procedentes, quedando a disposición de los Señores Magistrados la carpeta administrativa en mención para su consulta directa.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ordena que el punto de cuenta se discuta en la siguiente sesión de Pleno que se celebre, a efecto de que los integrantes de este Cuerpo Colegiado se encuentren en posibilidad de analizar el asunto que se plantea y, en su caso, consulten las constancias respectivas. Cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciséis, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.